Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 22/2011

El Comité de Evaluación de Oferta de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

A- DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 216.495
b) Nombre del Llamado : Adquisición de Equipos de Computación.
c) Modalidad : Concurso de Ofertas.

B- **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta de Apertura de Ofertas Nº 22/2011 de fecha 19 de julio de 2011, en el local del Palacio de Justicia de Pilar, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentada por las siguientes empresas :

Nº	OFERENTE	RUC Nº	MONTO OFERTADO GS.
1	COMPUCOMPRAS S.R.L.	80020039-0	296.332.000
2	DATA LAB S.A.	80030218-4	212.584.900
3	TEGNOLOGIA PLANIFICADA S.A.	80034600-9	212.186.174
4	INFOCENTER S.A.	80023118-0	14.476.800
5	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	80007525-0	296.553.767
6	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	80009767-0	24.830.000
7	DREI ASOCIADOS S.R.L.	80033333-0	259.898.000
8	PARASUR S.A.	80015541-6	231.124.980

C- DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto Nº 21909 Art 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Lic. Gustavo R. Fernández G.
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

Dr. Carlos E. Torres A.
Miembro Consejo de Administración

Lic. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTES							
	COMPUCOMPRAS S.R.L.	DATA LAB S.A.	TEGNOLOGIA PLANIFICADA S.A.	INFOCENTER S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	DREI ASOCIADOS S.R.L.	PARASUR S.A.
Formulario de presentación de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Precios y Especificaciones técnicas debidamente firmadas, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta o documento que acredite la capacidad del firmante (poder).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40-Ley 2051/03)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

D- AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS

Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.---------

E- EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA – ANTECEDENTES

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.

En fecha 19/07/2011, se procede al Acto de Apertura de Sobre de las empresas presentadas y citada en el ***ítem B***, remitiendo en esa misma fecha la SUOC de la Circunscripción Judicial el expediente de referencia, donde luego de una verificación de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial y que cumpliendo con todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se resuelve analizar las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-

Lic. Gustavo R. Fernández G.
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

Dr. Carlos E. Torres A.
Miembro Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

MIEMBRO OCAMPO DELVALLE

Análisis de Especificaciones Técnicas:
En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forman parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Ñeembucú ***(De carácter sustancial).***

Análisis de Ofertas:
De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúan los ítems ofertados por los oferentes, conforme a lo solicitado teniendo en cuenta la calidad del bien, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y condiciones, tomándose primeramente las ofertas presentadas con los precios más bajos.

ITEM 1: COMPUTADORAS PERSONALES.

OFERENTE: DREI ASOCIADOS S.R.L.: RUC: 80033333-0 (Gs. 147.150.000).

a) La citada firma ha cotizado la oferta total más conveniente desde el punto de vista económico para el ítem 1.
b) El análisis documental de la oferta, ha determinado la falta de documentación no sustancial pero de carácter formal.
c) En fecha 26 de julio de 2011, el Comité de Evaluación de Ofertas, elevó a la citada empresa oferente, la Cédula de Notificación Nº 01/2011, solicitando los siguientes:

1. Comprobante del último pago del Impuesto al Valor Agregado (Copia autenticada por escribanía).
2. Aclaración de marca y procedencia del equipo ofertado, considerando que en la carta oferta presentada por el oferente se describe el término CLONE, marca desconocida por el Comité de Evaluación.
3. De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – Sección II – 1.1 Criterios Técnicos, se solicitó la presentación de una muestra del equipo ofertado, en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles, a partir de la solicitud realizada por la convocante. La notificación fue realizada vía correo privado, con documentación respaldatoria de recepción.
4. Según Mesa de Entrada de la Oficina Administrativa Nº 639, fue recepcionda, nota de respuesta aclaratoria de marca y procedencia de los equipos ofertados, adjuntándose una copia simple del comprobante de pago del Impuesto al Valor Agregado; no fue recepcionada la muestra solicitada.

d) En fecha 28 de julio de 2011, el Comité de Evaluación de Ofertas, elevó a la firma DREI ASOCIADOS S.R.L., la Cédula de Notificación Nº 03/2011, acotando la recepción de la copia no autenticada por escribanía del comprobante de pago del impuesto al valor agregado, asimismo la no recepción de la muestra solicitada. La Cédula de Notificación Nº 03/2011, fue remitida vía Fax.

Lic. Gustavo R. Fernández G.
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

Dr. Carlos E. Torres A.
Miembro Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Lic. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

e) Cumplido los plazos establecidos para la recepción de la muestra, y considerando que la firma DREI ASOCIADOS S.R.L., ***no ha accedido a su presentación, se procedió a la desestimación de la oferta, y al análisis de la siguiente oferta económicamente más conveniente.***

OFERENTE: TECNOPLAN S.A.: RUC: 80033333-0 (Gs. 147.150.000).

a) La citada firma ha cotizado la segunda oferta total más conveniente desde el punto de vista económico para el ítem 1.
b) Fueron presentadas todas las documentaciones de carácter sustancial.
c) En fecha 1 de agosto de 2011, el Comité de Evaluación de Ofertas, elevó a la citada empresa oferente, la Cédula de Notificación Nº 04/2011, y con fecha de recepción el día 2/08/2011; solicitando la presentación de muestra del equipo ofertado, al igual que documentaciones de carácter formal no sustancial.
d) En fecha 3 de agosto de 2011, se procedió a la recepción de la muestra solicitada, certificándose en la misma fecha el cumplimiento de las especificaciones técnicas de conformidad al pliego de bases y condiciones, atribuyéndose las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para su adjudicación.

ITEM 2: NOTEBOOK.

OFERENTE: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.: RUC: 80007525-0 (Gs. 6.173.550).

a) La citada firma ha cotizado la oferta más conveniente desde el punto de vista económico para el ítem 2.
b) Fueron presentadas todas las documentaciones de carácter sustancial.
c) En fecha 26/07/2011, el Comité de Evaluación de Ofertas, elevó a la citada empresa oferente, la Cédula de Notificación Nº 02/2011, y con fecha de recepción el día 27/07/2011; solicitando la presentación de documentaciones de carácter formal no sustancial.
d) Cumplida las condiciones legales, técnicas y económicas se atribuye las condiciones requeridas para su adjudicación.

ITEM 3: UNIDADES DE SUMINISTRO DE ENERGÍA (UPS)

OFERENTE: PARASUR S.A.: RUC: 80015541-6 (Gs. 7.455.030).

a) La citada firma ha cotizado la oferta total más conveniente desde el punto de vista económico para el ítem 3.
b) Fueron presentadas todas las documentaciones de carácter sustancial y formal, atribuyéndose las condiciones requeridas para su adjudicación.

Lic. Gustavo R. Fernández G.
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

Dr. Carlos E. Torres A.
Miembro Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Lic. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

ITEM 4: IMPRESORA LASER

OFERENTE: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. RUC: 80009767-0 (Gs. 24.830.000).

a) La citada firma ha cotizado la oferta total más conveniente desde el punto de vista económico para el ítem 4.
b) Fueron presentadas todas las documentaciones de carácter sustancial y formal, atribuyéndose las condiciones requeridas para su adjudicación.

ITEM 5: IMPRESORA MATRICIAL CARRO CORTO

OFERENTE: COMPU COMPRAS S.R.L., RUC: 80020039-0 (Gs. 41.080.000).

a) La citada firma ha cotizado la oferta total más conveniente desde el punto de vista económico para el ítem 5.
b) Fueron presentadas todas las documentaciones de carácter sustancial y formal, atribuyéndose las condiciones requeridas para su adjudicación.

RECOMENDACIÓN:
Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 63 del Decreto Nº 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 6225 de fecha 4 de marzo de 2011, "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007", y la evaluación técnica y económica de las ofertas, ***las condiciones y modalidad de adjudicación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones,*** el Comité de Evaluación ***RECOMIENDA*** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:
ADJUDICAR, el llamado por la modalidad de Concurso de Ofertas Nº 01/2011 denominado "Adquisición de Equipos de Computación", PAC Nº 216.495, de acuerdo a los Cuadros de Propuesta de Adjudicación que se anexan al presente informe, a las empresas:

ITEM 1: COMPUTADORAS PERSONALES
***TECNOPLAN S.A.*, RUC: 80034600-9**, por un monto total de Gs. 162.692.910 (Guaraníes ciento sesenta y dos millones seiscientos noventa y dos mil novecientos diez), incluida todas las cargas impositivas que correspondan, modalidad de CONTRATO CERRADO, cuya imputación se describe a continuación:

ítem	Descripción	Imputación	Monto
1	Computadoras Personales	543-10-001 Adquisiciones de Equipos de Computación	162.692.910

Lic. Gustavo R. Fernández G.
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

Dr. Carlos E. Torres A.
Miembro Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

ITEM 2: NOTEBOOK.

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.: RUC: 80007525-0, por un monto total de Gs. 6.173.550 (Guaraníes seis millones ciento setenta y tres mil quinientos cincuenta), incluida todas las cargas impositivas que correspondan, modalidad de CONTRATO CERRADO, cuya imputación se describe a continuación:

ítem	Descripción	Imputación	Monto
1	Notebook	543-10-001 Adquisiciones de Equipos de Computación	6.173.550

ITEM 3: UNIDADES DE SUMINISTRO DE ENERGÍA (UPS)

PARASUR S.A.: RUC: 80015541-6, por un monto total de Gs. 7.455.030 (Guaraníes siete millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil treinta), incluida todas las cargas impositivas que correspondan, modalidad de CONTRATO CERRADO, cuya imputación se describe a continuación:

ítem	Descripción	Imputación	Monto
1	UPS	543-10-001 Adquisiciones de Equipos de Computación	7.455.030

ITEM 4: IMPRESORA LASER

SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. RUC: 80009767-0, por un monto total de Gs. 24.830.000 (Guaraníes veinticuatro millones ochocientos treinta mil), incluida todas las cargas impositivas que correspondan, modalidad de CONTRATO CERRADO, cuya imputación se describe a continuación:

ítem	Descripción	Imputación	Monto
1	Impresora Láser	543-10-001 Adquisiciones de Equipos de Computación	24.830.000

ITEM 5: IMPRESORA MATRICIAL CARRO CORTO

COMPU COMPRAS S.R.L., RUC: 80020039-0, por un monto total de Gs. 41.080.000 (Guaraníes cuarenta y uno millones ochenta mil), incluida todas las cargas impositivas que correspondan, modalidad de CONTRATO CERRADO, cuya imputación se describe a continuación:

ítem	Descripción	Imputación	Monto
1	Impresora matricial carro corto	543-10-001 Adquisiciones de Equipos de Computación	41.080.000

Lic. Gustavo R. Fernández G.
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

Dr. Carlos E. Torres A.
Miembro Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas y Recomendación de Adjudicación, de conformidad al Art. 11 del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Pilar, 3 de agosto de 2011

Lic. Gustavo R. Fernández G.
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

Dr. Carlos E. Torres A.
Miembro Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Lic. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Institución: CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Adjudicado: TECNOPLAN S.R.L RUC Nº 80034600-9

CUADRO DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN ITEM Nº 1

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca DEL PRODUCTO	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	43211508-001	Computadoras personales (PC)	LAN	Ensablada en Py	Unidad	caja	30	5.423.097	162.692.910
								TOTAL	**162.692.910**

Lic. Gustavo R. Fernández G.
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

Lic. DELMIRO OCAMPO DÉLVALLE
Administrador

Dr. Carlos E. Torres A.
Miembro Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Institución: CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Adjudicado: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L RUC: 80007525-0

CUADRO DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN ITEM Nº 2

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca DEL PRODUCTO	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	43211509-001	Notebook	HP	Brasil/ usa/ Mex.	Unidad	caja	1	6.173.550	6.173.550
								TOTAL	**6.173.550**

Lic. Gustavo R. Fernández G.
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

Lic. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Dr. Carlos E. Torres A.
Miembro Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Institución: CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Adjudicado: PARASUR S.A RUC: 80015541-6

CUADRO DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN ITEM Nº 3

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca DEL PRODUCTO	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	39121004-024	Unidades de suministro de energía UPS	Weli	Taiwán	Unidad	caja	29	257.070	7.455.030
								TOTAL	**7.455.030**

Lic. Gustavo R. Fernández G.
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

Lic. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Dr. Carlos E. Torres A.
Miembro Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Institución: CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Adjudicado: SHIROSAWA COMPANY S.A.IC. RUC: 80009767-0

CUADRO DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN ITEM Nº 4

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca DEL PRODUCTO	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	43212105-001	Impresoras Láser	Kiosera	Japón	Unidad	caja	5	4.966.000	24.830.000
								TOTAL	**24.830.000**

Lic. Gustavo R. Fernández G.
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

Lic. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Dr. Carlos E. Torres A.
Miembro Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Institución: CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Adjudicado: COMPU COMPRAS S.R.L RUC: 80020039-0

CUADRO DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN ITEM Nº 5

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca DEL PRODUCTO	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	43212106-001	Impresora matricial carro corto	Epson	China	Unidad	caja	26	1.580.000	41.080.000
								TOTAL	**41.080.000**

Lic. Gustavo R. Fernández G.
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

Lic. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Dr. Carlos E. Torres A.
Miembro Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ